



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 507

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2244 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 17 de febrero de 2020.

VISTO:

El Memorándum D.C.E.R.P.N° 09/2020, presentada por el Dpto. de Control de Ejecución de Remuneraciones del Personal, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos, como expediente N° 23704/2020, de fecha 13 de febrero de 2020, en la cual informa a la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos sobre situación de la Sra. Ana Belén Martínez Vera, con C.I.N° 4.383.868 y a la vez solicita la rectificación de función y asignación; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, por la Resolución D.G.RR.HH.N° 2244 de fecha 15 de junio de 2018, "POR LA CUAL SE CONTRATA A PERSONAL QUE PRESTARA SERVICIO EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Art.1°. Modificar parcialmente el ART. 1° de la Resolución D.G.RR.HH.N° 2244 de fecha 15 de junio de 2018 "POR LA CUAL SE CONTRATA A PERSONAL QUE PRESTARA SERVICIO EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL"; con vigencia a partir del 01 de enero de 2020, quedando redactado de la siguiente manera:

RUBRO	OBJETO DE GASTO	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/FUNCION	DEPENDENCIA	MONTO	CARGA HORARIA
02.001.73.00	142	4.383.868	ANA BELEN MARTINEZ VERA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	2.900.000	132 Hs.

Art.2°. Los demás términos de la Resolución modificada parcialmente tienen el mismo efecto.

Art.3°. Comunicar, registrar y archivar.



[Signature]
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO

//hs